

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABELLÓ LINDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 8 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General, que se celebrará con carácter de ordinaria y, en su caso extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bailén, 105, de Barcelona, el próximo día 9 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 10 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado de «Abelló Linde, Sociedad Anónima», todo ello con relación al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado de las sociedades filiales de «Abelló Linde, Sociedad Anónima», esto es, Servicio De Oxígeno Medicinal, Sociedad Limitada, Sosil, Sociedad Anónima, Ibérica de Gases, Sociedad Anónima, Oxígeno de Sagunto, Sociedad Limitada, Química Básica, Sociedad Anónima y Oxígeno de Andalucía, Sociedad Limitada, Todo ello con relación al ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Acuerdos relativos al nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.—Acuerdos relativos a la transferencia de acciones entre accionistas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de marzo de 2005.—Isidro Abelló Riera, Secretario del Consejo de Administración.—12.921.

### AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (AFIGAL, S.G.R.)

#### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención de Letrado Asesor y de conformidad

con lo dispuesto en la legislación vigente, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de Socios, que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña, el próximo día 11 de Mayo de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 12 del mismo mes en segunda, y en el mismo lugar, si en la primera no lograra reunirse el quórum suficiente para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2005.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 24, párrafo 2.º, de los Estatutos de la sociedad. Elecciones a miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aceptación, en su caso, de sus cargos por los nuevos miembros del Consejo de Administración, designados en la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de Socios.

De acuerdo con los artículos 5.º, 6.º y 8.º del Reglamento Electoral, se comunica que la Junta Electoral, estará integrada por Don José Luis Soto López; Don Ángel Torres González, representante de Hierros Torres y Sáez, S. A.; y Don Manuel A. García Santamaría, representante de Industriales Panaderos Agrupados, S. A.; que el Censo Electoral se halla expuesto en las oficinas de la Sociedad a fin de que los socios puedan comprobar su inclusión y demás datos que se consignan en el mismo; y que el número de votos está establecido en 62.608.

A Coruña, 15 de marzo de 2005.—Antonio Fontenla Ramil, Presidente de Afigal, S.G.R.—12.376.

### AGROPECUARIA TURRA, S. A. (Sociedad absorbente)

### JAMÓN SALAMANCA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Agropecuaria Turra, S. A. y Jamón Salamanca, S. A. Sociedad Unipersonal, aprobaron en sus reuniones celebradas el día 15 de marzo de 2005, la fusión de Jamón Salamanca, S. A. Sociedad Unipersonal, con la entidad Agropecuaria Turra, S. A., mediante la absorción por ésta de la primera, con extinción por disolución y sin liquidación de la primera entidad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de Febrero de 2005, (inscrito posteriormente el 1 de marzo).

La sociedad absorbente Agropecuaria Turra, S. A., pasará a denominarse Jamón Salamanca, S. A., y fijará su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 132, 1.º

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Jamón Salamanca, S. A., María Isabel Rodríguez Mateos.—12.395. 2.ª 6-4-2005

### AHORRO CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11.ª, a las trece horas del día 25 de abril de 2005, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 26 de abril en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas